



Héctor Cuera Cuera
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-CCHE-2024-0024-O

Quito, D.M., 10 de enero de 2024

Asunto: Inspección in situ al Mercado Mayorista

Señor Magíster
Rusbel Antonio Jaramillo Chamba
Gerente General
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA MERCADO MAYORISTA DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En calidad de Concejal del Distrito Metropolitano de Quito y presidente de la Comisión de Comercialización, en uso de mi facultad fiscalizadora prevista en el literal d) del artículo 88 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

La Resolución C 074 establece: “Artículo 16.- Condición básica para el ejercicio de la fiscalización. - La facultad de fiscalización del Concejo Metropolitano y de las concejales y concejales consiste en el seguimiento, supervisión, control y vigilancia del cumplimiento de políticas pública, planes, programas, proyectos, objetivos y normas de manejo de los recursos públicos y del cumplimiento de las reglas y procedimientos establecidos en las leyes y ordenanzas para la administración metropolitana.

En base a lo establecido en la ordenanza 063-2023, artículo 43.- Deberes y atribuciones de las comisiones permanentes. - Las comisiones permanentes tienen los siguientes deberes y atribuciones de acuerdo con la naturaleza específica de sus funciones:

c) Realizar inspecciones in situ a los lugares o inmuebles cuyo trámite se encuentre en estudio o análisis de la comisión cuando el caso lo amerite o convocar a mesas de trabajo con la participación del personal técnico y legal que considere conveniente a fin de expedir el informe respectivo al Concejo, para lo cual la presidenta o presidente de la comisión designará al funcionario responsable de realizar el informe de inspección o mesa de trabajo, según corresponda;

Es de conocimiento público que vivimos una emergencia en seguridad sin precedentes, que mantienen a los mercados de Quito en una grave conmoción social, afectando al normal funcionamiento del sistema de comercialización.

Por lo expuesto pongo en conocimiento que el día de mañana **jueves 11 de enero del**



Héctor Cueva Cueva
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-CCHE-2024-0024-O

Quito, D.M., 10 de enero de 2024

2024, a las 05:00am realizaré una inspección en situ con el objetivo de analizar la situación actual del Mercado Mayorista de Quito.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Hector Enrique Cueva Cueva
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL CUEVA CUEVA HECTOR ENRIQUE

Copia:

Señorita Abogada
Veronica Elizabeth Segura Torres
Funcionaria Directiva 5
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: DIEGO FERNANDO PAVON RENGEL	d	DC-CCHE	2024-01-10	
Aprobado por: Hector Enrique Cueva Cueva	hecc	DC-CCHE	2024-01-10	

